

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES

Don/Doña ANDRÉS RECIBE SOLA
como miembro electo de ⁽¹⁾ _____, perteneciente a la candidatura
presentada por ⁽²⁾ _____ en las Elecciones Locales
celebradas el _____ de _____ de 19_____, a los efectos de dar cumplimiento a lo
dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,
en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, ⁽³⁾ _____

DECLARA:

1.º Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones
anuales que se expresan, son:

NINGUNA.

(1) Nombre de la Corporación.

(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".

2.º Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

- ① TRABAJO COMO TÉCNICO DE LAS AMBULANCIAS QUÉVEDO CON UNA RETRIBUCION ANUAL DE 18.500,00 €.
- ② TRABAJO COMO TÉCNICO DE LAS AMBULANCIAS UZ4 CON UNA RETRIBUCION ANUAL DE 2.000,00 €.

3.º Que en el/la declarante no concurren ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo.

En UCAR, a CIERO
de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES

El Declarante/La Declarante,

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de folios, ha sido presentada por don/doña el día ... de de 19....., quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses, que tendrá carácter público.

De lo que doy fe, en a
de de mil novecientos



El Secretario/La Secretaria,

Continúa al folio del tomo

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

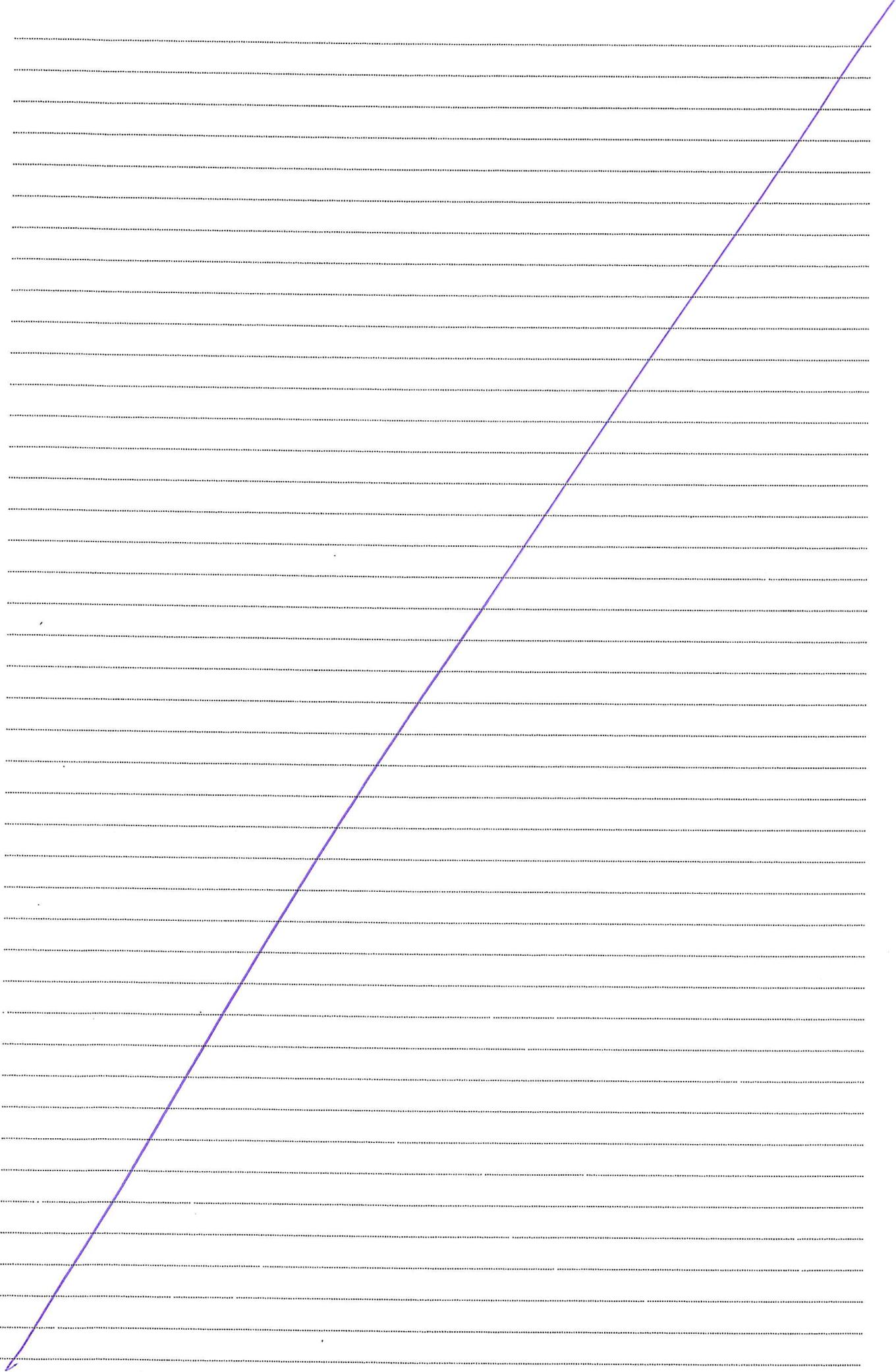
Don/Doña ANONEL NECHÉ SOLA
 como miembro electo de ⁽¹⁾ AYUNTAMIENTO DE UGAR, perteneciente a la candidatura
 presentada por ⁽²⁾ PSOE en las Elecciones Locales
 celebradas el 28 de MAYO de 2023 a los efectos de dar cumplimiento a lo
 dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,
 en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, ⁽³⁾ TOMA DE
POSESION formula la presente declaración de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

a) Bienes de naturaleza urbana:

- 50% VIVIENDA SITA EN C/ OLIVA DE LOS CAJOS 7 (PUADOR) MUNICIPIO DE UGAR.
- 50% NAVE EN C/ CADIZ S/N. DE TIJOLA.
- 25% DE UNA VIVIENDA EN C/ REDJAN, 20 DE TIJOLA.

(1) Nombre de la Corporación.
 (2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
 (3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".



b) Bienes de naturaleza rústica:

- 50% DE FINCA RUSTICA EN PARAJE LOS
CLOUENOR: T.M. GERON.

c) Bienes y derechos afectos a actividades sujetas a licencia fiscal de actividades comerciales e industriales:

NINGUNO.

d) Depósitos en cuentas corrientes a la vista, de ahorro o a plazo:

- UNA CUENTA CORRIENTE EN UNICAJA DE SERVICIO CON UN SALDO APROXIMADO DE UNO > 7.000,00 €.
- UNA CUENTA CORRIENTE FAMILIAR EN UNICAJA DE SERVICIO CON UN SALDO APROXIMADO DE 2.000,00 €.
- UNA CUENTA CORRIENTE FAMILIAR EN CAJA-MAR DE TIJOLA CON UN SALDO APROXIMADO DE UNO > 10.000,00 €.

e) Certificados de depósito o documentos equivalentes:

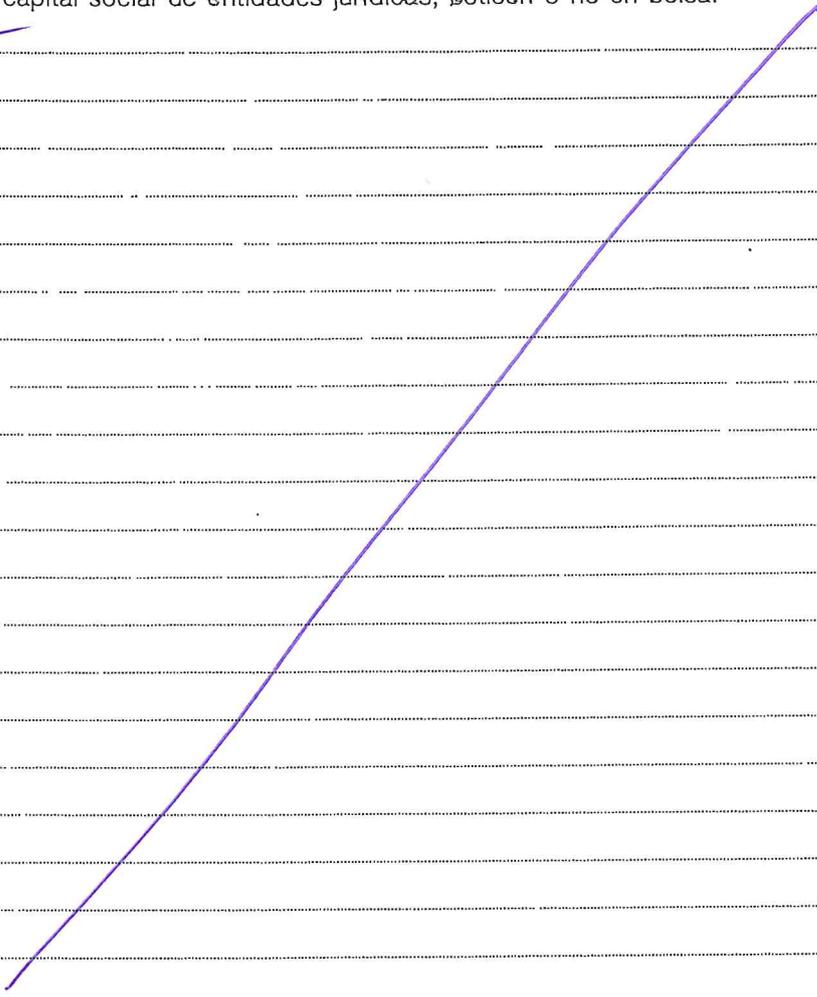
NINGUNO. —

f) Seguros de vida:

- UNO EN UNICAJA CON UN CAPITAL DE 120.000,00 €
- UNO EN UNICAJA CON UN CAPITAL DE 15.000,00 €
- UNO EN CAIXA CON UN CAPITAL DE 40.000,00 €

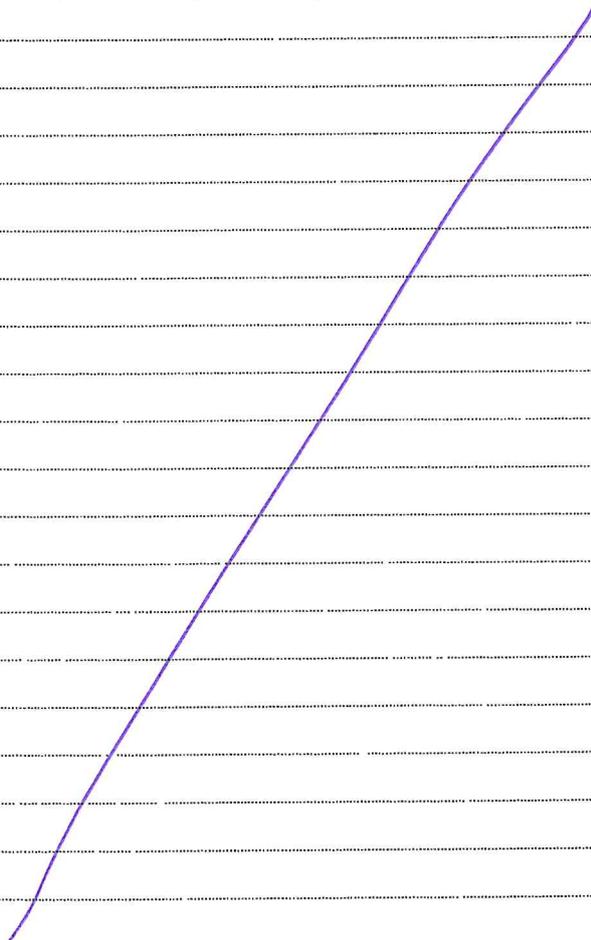
g) Participaciones en capital social de entidades jurídicas, coticen o no en bolsa:

NUNCA



h) Títulos de Deuda pública, obligaciones y bonos de caja cotizados en Bolsa y otras obligaciones, beneficios o derechos de créditos por Deuda pública o privada:

NUNCA



i) Participaciones en el capital social de Sociedades de inversión mobiliaria que no coticen en Bolsa y en Fondos de inversión mobiliaria:

NINGUNO.

j) Demás bienes y derechos no comprendidos en las letras anteriores:

- CARCHE CITROEN PICASSO.
- MOTO MONTESSA JUPACA.

2. DEUDAS

- HIPOTECA EN UNICATA CON UN CAPITAL PENDIENTE DE 92.800,00 €
- PRESTAMO COMERCIAL EN UNICATA CON UN CAPITAL PENDIENTE DE 14.000,00 € (DE AMBOS PRESTAMOS ME CORRESPONDE EL 50 %)

En LUCAR, a CINCO
de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES

El Declarante/La Declarante,



DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de CUATRO folios, ha sido presentada por don/doña ANDRÉS DECHAZ SOLA el día 5 de JUNIO de 2023, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses.

De lo que doy fe, en LUCAR, a CINCO
de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES.

El Secretario/La Secretaria,

